



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59439

DECRETO N° 3901.

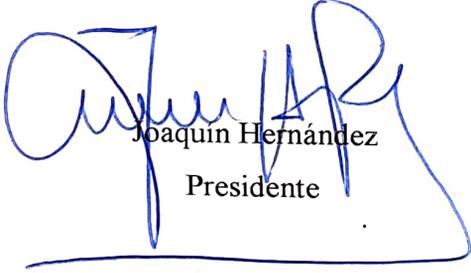
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - De acuerdo a lo que establece el Literal C, del Artículo 83°, del Decreto N° 994/82 y el Numeral 5°, del Artículo 275° de la Constitución de la República, autorícese a la Intendencia Departamental para destituir al funcionario Sr. Javier Alejandro Virches Escudero, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a tres de julio
del año dos mil veinticuatro.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Joaquin Hernández
Presidente

